

Curayacu: Nuestra Sede de Verano



Curayacu

Sale el sol, y, el que menos, alista ropa de baño, la toalla y el bronceador, y se prepara para escapar de la ciudad con toda la familia, en busca de un poco de relax; fugarse por unos días del trabajo que de lunes a viernes nos conmina a permanecer en nuestros centros de labores, soñando con la llegada del fin de semana para “desconectarse” y gozar de un saludable baño en el mar, de una charla con los amigos, de un partido de fulbito, de descansar, de compartir con la gente que se quiere. Por suerte, los asociados contamos con un espléndido paraíso veraniego a pocos kilómetros de Lima. ¿Alguna vez se ha preguntado qué significa para ud. el mar?

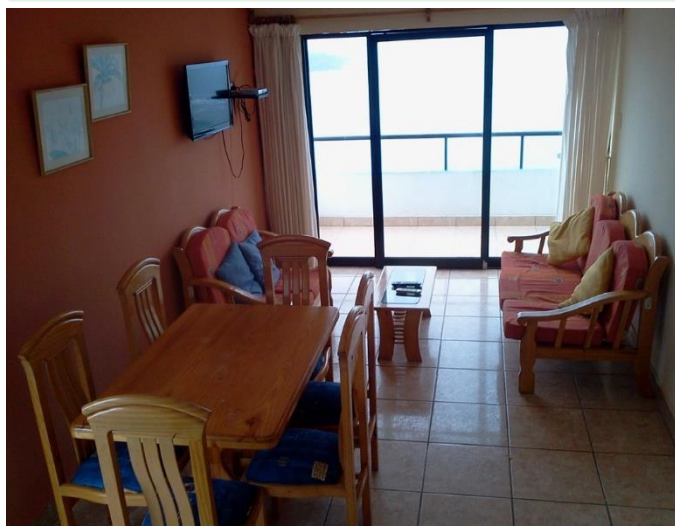
Bungalows

Disfruta del baile, actividades y servicios que la Asociación le brinda y pueda divertirse rodeado de la naturaleza, el mar, la arena, etc.

Costo por noche Asociado.	S/.100.00
Costo por noche, CatB1	S/.100.00
Capacidad de c/bungalow	06 personas.

Garantía para cualquier bungalow: S/.200.00

Los domingos y feriados **NO SE ACEPTA EL INGRESO de INVITADOS**. Esperamos su comprensión y colaboración con la finalidad que los días de playa sean verdaderos días de sano esparcimiento en unión de nuestros familiares y amigos.



Condiciones para el uso de los Bungalows en la Sede de Curayacu

1. Al ingreso y salida debe verificar el bungalow con el encargado, dando la conformidad del inventario.
2. El asociado deberá comunicar a la oficina de Contratos la relación de las personas que se alojarán así como de sus invitados. Utilizarán el bungalow el titular, la cónyuge y sus hijos quienes se identificarán con el carné respectivo.
3. Hacer uso racional de las instalaciones, muebles, equipos y ropa de cama, en caso de alguna avería comunicar al personal encargado.
4. El asociado deberá declarar sus pertenencias de valor antes del ingreso a su bungalow en la Gerencia del club; caso contrario la Asociación **NO SE HARÁ RESPONSABLE POR LA PÉRDIDA O ROBO DE LAS PERTENENCIAS**.

Bungalows de Playa

Condiciones para el uso de los Bungalows (Continuación)

5. Cada bungalow tiene asignado un lugar en el estacionamiento para un vehículo del asociado, agradeciéndole respetar la numeración. Está prohibido llevar el auto al parqueo de la playa. Los vehículos de los invitados se estacionarán en las playas de parqueo ubicados en la parte externa del club. 6. En el día, evitar el consumo de energía eléctrica. 7. No se permite el ingreso de mascotas así como el uso de patines y bicicletas.

8. El asociado no debe trasladar las colchonetas de la piscina a otra área y menos a los alojamientos. 9. Para no incomodar la tranquilidad de los alojados, está prohibido los ruidos molestos (equipo de música con alto volumen).



10. Está prohibido preparar parrillada dentro de los alojamientos; existe un lugar adecuado para ello, coordine con la Gerencia del centro de esparcimiento.

11. Todo consumo deberá ser cancelado al contado o con tarjeta de crédito autorizada.

12. En caso de emergencia, existe un botiquín en la prevención, extintores con ubicación estratégica así como cabinas telefónicas.

13. Cualquier pérdida, deterioro o rotura de los muebles o enseres dentro de los bungalows, será reportado a la Gerencia y deberá ser cancelado el importe que demande la reparación antes que finalice su estadía.

14. Los Asociados instruirán al personal de servicio (choferes, enfermeras) sobre el uso de las instalaciones.

15. Los invitados acompañados por un asociado, podrán ingresar de lunes a viernes previo abono de S/.30.00 por adulto y S/.10.00 por niño.

Condiciones para el uso de la Piscina, la Playa y la Zona de Pesca

1. Antes de ingresar a la piscina deberá ducharse, así como al retirarse de la playa.

2. Prohibido trasladar las colchonetas fuera del área de piscina.

3. Está prohibido llevar comida a la playa. Se autoriza el consumo de alimentos en comedores y terrazas. En la playa, sólo pueden servirse helados y gaseosas en envases descartables (prohibido envases de vidrio).



Bungalows de Playa

Condiciones para el uso de la Piscina, la Playa y la Zona de Pesca (Continúa)

4. Queda terminantemente prohibido separar sombrillas con alguna prenda; caso contrario el personal está autorizado a retirarla, pudiendo ser reclamada en la oficina de administración. Se permite el uso de una sombrilla por familia, 02 sillones de madera, 01 respaldo, los mismos que serán tomados por orden de llegada.

5. Las poltronas y colchonetas no deberán ser movidos de su ubicación.

6. Prohibido alquilar botes o kayaks de particulares, dentro del club, sin autorización de la gerencia.

7. Al ingresar con sus botes o kayaks deberán de recogerlos al retirarse del club.



Condiciones para el uso de la Piscina, la Playa y la Zona de Pesca (Continúa)

8. Está prohibido el ingreso de carros rodantes.

9. En la zona de pesca hay un flotador y una soga en caso de emergencia.

10. Está prohibido el ingreso de menores al área de pesca, por razones de seguridad.

11. Controle y ahorre el uso del agua.

12. El ingreso al comedor (pabellón principal) debe ser con vestimenta apropiada (short, polo, pareo y sandalia).

SÍRVASE TENER EN CUENTA QUE LAS RESERVAS TIENEN UNA VIGENCIA DE HASTA 48 HORAS.



Bungalows de Playa

Canales de contacto:

Prevención Curayacu 985639862.

Gerencia Curayacu 985639883.

Oficina de Reservas y Contratos.

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas 286.

Santiago de Surco.

Central Telefónica: 437-7925

Anexos 22 y 23.

RPC979-342-126(Srta. Rosa)

Horario de atención: Lunes de 09:30 a 17:00 hrs.

Martes a viernes de 09:30 a 18:00 hrs.

Sábado de 09:30 a 14:00 hrs.

Correos electrónicos:

reservas@acenespargc.com

contratos1@acenespargc.com

Web: <http://www.acenespargc.com>



Plano de ubicación

